

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONCURSO
PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS
INFORMÁTICOS PARA SADEI
(Expediente SD-02-2017)**

Índice

0. Exposición de motivos
1. Objeto del contrato
2. Formalización de las ofertas
3. Presupuesto de licitación
4. Características del equipamiento informático
5. Garantías y reparaciones
6. Plan de suministro
7. Compromiso de confidencialidad

0. Exposición de motivos

Recibidas las ofertas vinculadas al “Concurso para el contrato de suministro de equipos informáticos para SADEI (expediente SD-01-2017)” y constatado que ninguna de ellas cumple el límite establecido en el presupuesto de licitación recogido en el correspondiente pliego de prescripciones técnicas, se ha decidido declarar desierto el citado concurso con fecha 17 de noviembre de 2017.

El presente concurso (expediente SD-02-2017) contiene idénticas prescripciones técnicas que el citado anteriormente, excepto en lo relativo al presupuesto máximo de licitación y plazo de presentación de ofertas.

1. Objeto del contrato

El presente concurso por procedimiento abierto tiene por objeto el suministro a la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales, S.A.U. (en adelante SADEI) de **tres equipos informáticos y una pantalla** cuyas características se encuentran especificadas en este pliego técnico.

2. Formalización de las ofertas

La presentación de ofertas se realizará en el portal de compras NESSMEETING (www.nessmeeting.com) o de forma presencial en las oficinas de SADEI (Quintana 11b, 1º, Oviedo).

Las ofertas podrán presentarse cumplimentando el modelo de presentación disponible en el citado portal de compras o en la página web de SADEI (www.sadei.es) o, en su defecto, mediante escrito en el que se incluya la identificación de la empresa oferente, el importe y las características completas de los equipos, incluyendo, al menos:

- En el caso de los tres equipos informáticos:
 - Tipo de procesador
 - Tamaño de memoria RAM
 - Tamaño y tipo del disco duro
 - Salidas de video HDMI o DVI
 - Número de unidades USB y tipo
 - Características de la tarjeta de red
 - Sistema Operativo
 - Marca y modelo de la CPU
 - Marca y modelo del teclado
 - Marca y modelo del ratón
- En el caso de la pantalla
 - Marca y modelo de la pantalla

Los licitadores ofertarán un precio por el total de los tres equipos y la pantalla que se incluyen en la licitación.

El plazo de presentación de ofertas estará abierto hasta las 12:00 horas del día 12 de enero de 2018 a través del portal de compras NESSMEETING. Las ofertas que prefieran presentarse en las oficinas de SADEI deberán de hacerlo, por registro, de forma presencial entre las 12:00 y las 13:00 horas del mismo día 12 de enero de 2018. Cualquier oferta presentada fuera de ese plazo será invalidada.

Cualquier oferta que, a juicio de SADEI, no satisfaga las especificaciones anteriores será eliminada antes de su evaluación.

3. Presupuesto de licitación

Se establece un presupuesto de licitación máximo de 3.000 euros, IVA incluido.

4. Características del equipamiento informático

Los tres equipos informáticos a los que se refiere el objeto de este pliego estarán compuestos por CPU y periféricos de entrada, además de las licencias oportunas de sistema operativo y otras que resulten obligatorias. Las características técnicas mínimas de estos equipos se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Descripción
Procesador	Intel Core i7
Memoria RAM	16 Gb DDR4
Disco Duro	240 Gb — SSD
Video	Salidas digitales (HDMI o DVI)
USB	6 USB
Tarjeta Red	Gigabit Ethernet (10/100/1000)
Sistema Operativo	Windows 10 Profesional 64 bits
Periféricos	Teclado y ratón inalámbricos

En el caso de la pantalla, las características técnicas mínimas son:

Concepto	Descripción
Pantalla	TFT de 22" regulable en altura

5. Garantías y reparaciones

El equipamiento suministrado contará con el servicio de garantía de 2 años, contado desde la fecha de recepción.

Durante el periodo de garantía, la atención por parte de la empresa adjudicataria se efectuará en las dependencias de SADEI y en los siguientes términos:

- Toda clase de información a que pudieran tener acceso los técnicos del contratista con motivo de esta asistencia técnica tendrá la consideración de total confidencialidad, responsabilizándose la empresa contratista de su riguroso cumplimiento.
- En caso de avería, se establece un periodo de respuesta máximo de 48 horas a partir del aviso, para que los técnicos designados por la empresa adjudicataria se personen en los locales donde se encuentre ubicado el equipo averiado.
- Cuando la reparación de un dispositivo no pueda realizarse "in situ", el adjudicatario podrá llevárselo a sus talleres para repararlo.
- Si la reparación se prolongase por más de 72 horas el adjudicatario estará obligado a sustituir la máquina o el componente averiado por otro de igual marca y modelo. Y en caso de que esto resultara imposible se sustituirá por otros de características iguales o superiores.
- El horario de atención de averías abarcará, al menos, el periodo de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- Se considera que una máquina averiada ha sido reparada cuando esta recupera toda la funcionalidad y prestaciones que anteriormente tenía.

6. Plan de suministro

A la firma del contrato, la empresa adjudicataria deberá proveer el total de los equipos ofertados, incluida la documentación técnica de los mismos.

7. Compromiso de confidencialidad

La empresa adjudicataria se compromete de manera expresa a utilizar cualquier información propia de SADEI a la que tenga acceso como consecuencia de la ejecución del contrato con la exclusiva finalidad de realizar el suministro contratado. Se entiende por "información propia" cualquier información relativa a aspectos administrativos, financieros, comerciales y/o términos de su funcionamiento que sea suministrada por SADEI al adjudicatario con la finalidad descrita.

La información propia de SADEI, en los términos definidos, tendrá la consideración de información confidencial, por lo que el adjudicatario se compromete de manera expresa a no difundir, transmitir, ni revelar a terceras personas, ni a utilizar tal información, en interés propio o de terceros, tanto durante la vigencia del contrato, como después de su extinción, sin el previo consentimiento expreso de SADEI que habrá de constar necesariamente por escrito.

Dicha prohibición se extiende a la reproducción en cualquier soporte de tal información. El adjudicatario responde frente a SADEI del cumplimiento de estas obligaciones por las personas que asigne a la ejecución del contrato.

Oviedo, a 18 de diciembre de 2017

Persona de contacto en relación con este suministro, en lo que se refiere a los aspectos técnicos del concurso:

Antonio Cortés Mier

Teléfono 985.213.813

Correo electrónico: antoniocortes@sadei.es

C/ Quintana, 11 B – 1º. 33009 - Oviedo